

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 261 Miércoles 30 de octubre de 2019

Sec. IV. Pág. 59025

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46047 SALAMANCA

EDICTO

- D. Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:
- 1.- Que en el Concurso Voluntario Abreviado nº 181/19, referente al deudor COOPERATIVA SIERRA DE FRANCIA-BATUECAS, S.C.L., con CIF F-37421054 se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 25 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jesus Javier Iglesias Martín.

ID: A190060126-1